

**ACTA No. RC-06-2026**

**ACTA DE REALIZACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO  
(MESA DE TRABAJO CON LA CIUDADANÍA)**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 14h35 del día lunes 18 de mayo de 2026, en la sala de Reuniones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cantón Portoviejo, ubicada en las calles Ricaurte y Córdova (esquina), tras la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025 se dio paso al desarrollo de las mesas de trabajo, con la presencia representantes parroquiales y ciudadanía en general.

Mediante convocatoria realizada el día 4 de mayo de 2026 en las redes institucionales de interacción social de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Portoviejo y en la página web institucional ([https://portovivienda.gob.ec/?wpdf\\_download=true&wpdf\\_id=839d2fe2-3569-489d-a3eb-1a6400c48476-21809](https://portovivienda.gob.ec/?wpdf_download=true&wpdf_id=839d2fe2-3569-489d-a3eb-1a6400c48476-21809)) se realizó la invitación a la ciudadanía a ser partícipe de la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2025 y participación de las mesas de trabajo, en la fecha, horario y lugar previamente señalados.

Durante la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, con el objetivo de garantizar una participación ciudadana activa, se habilitó un buzón de sugerencias junto al auditorio, para que los ciudadanos dejaran libremente sus comentarios y aportes. Asimismo, la página web institucional dispone de una sección específica denominada "Aporte Ciudadano", que permite canalizar observaciones, sugerencias y recomendaciones de forma virtual.

Es importante destacar que el desarrollo de las mesas de trabajo de Rendición de Cuentas 2025 se realizó de forma presencial y fue transmitido en vivo a través de las plataformas digitales institucionales:

<https://www.facebook.com/portovivienda/videos/1307880010677236>  
<https://youtu.be/s4YJx0aOd5c>

Esta modalidad híbrida permitió ampliar significativamente el alcance del evento, facilitando que un mayor número de ciudadanos pueda formular preguntas y sugerencias en tiempo real.

Con el objetivo de recoger todas las preguntas, sugerencias y recomendaciones emitidas durante el proceso de deliberación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 (Fase 3) literal f de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28-01-2026 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el acto se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Intervención del técnico delegado de la empresa con la metodología de las mesas de trabajo
3. Recepción de preguntas/sugerencias/recomendaciones

#### 4. Clausura

##### I. Bienvenida a los asistentes

Como parte del proceso participativo, una vez culminado el evento de deliberación pública, se conformó una mesa de trabajo ciudadana para propiciar el diálogo directo y cercano con los asistentes. Este espacio permite el análisis colectivo de la gestión institucional y de retroalimentación por parte de la ciudadanía.

##### II. Metodología de trabajo

Interviene el Ing. Cristhian Solórzano, en calidad de técnico de PORTOVIVIENDA EP. y explica a los asistentes sobre de la metodología de la participación en esta mesa de trabajo a partir de los resultados expuestos en la Deliberación de Rendición de cuentas 2025 mismo que contiene los 3 planes y 2 proyectos de la empresa: Plan de Desarrollo Inmobiliario, Plan de Control de Edificaciones, Plan Administrativo, Proyecto Bicentenario y Proyecto Villanueva. Así mismo da la apertura a los presentes para exponer sus preguntas y recomendación con base en la información previamente presentada.

##### III. Recepción de preguntas y sugerencias por parte de la ciudadanía

Interviene la Sra. Flor Consuelo Rivadeneira Loor, quien expresa su reconocimiento a la gestión desarrollada por PORTOVIVIENDA EP y, a la vez, formula la siguiente consulta: si los planes de vivienda están dirigidos a personas de escasos recursos económicos.

Posteriormente, interviene la Sra. Teresa Farfán Intriago, y pregunta sobre el valor de las viviendas que se construirán en la parroquia Crucita, sector Los Ranchos.

Seguidamente, el Mgs. Héctor Párraga procede a dar respuesta a las preguntas planteadas por la ciudadanía, manifestando lo siguiente:

1. Señala que una de las principales directrices del Sr. Alcalde es promover la oferta de viviendas accesibles para la ciudadanía. Indica que las viviendas ofertadas por PORTOVIVIENDA EP se encuentran entre las más económicas del mercado; sin embargo, reconoce que aún se trabaja para hacerlas más accesibles. En este contexto, informa que el proyecto Bicentenario 2 contempla la comercialización de viviendas tipo villa de dos y tres dormitorios, con valores que oscilan entre USD 37.000 y USD 45.000.
2. Respecto al proyecto ubicado en el sector Los Ranchos, parroquia Crucita, informa que contempla la construcción y venta de 20 viviendas, entre villas y casas de dos plantas, cuyos valores fluctúan entre USD 45.000 y USD 65.000.

Posteriormente, interviene la Sra. Flor Farfán Loor, consultando si se construyen villas destinadas a personas de la tercera edad. Ante ello, el Gerente manifiesta que las viviendas se diseñan conforme a las necesidades de los clientes y que actualmente la empresa dispone de modelos de dos plantas con dos y tres

dormitorios, incluyendo dormitorio máster en planta baja. Asimismo, indica que el proyecto Bicentenario 2 contempla incentivos orientados a madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores, esperando contar con los recursos necesarios durante el presente año para iniciar su ejecución.

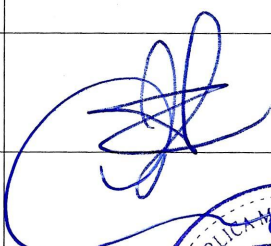


Finalmente, interviene el Sr. Jimmy Mieles, consultando si los incentivos otorgados por el Gobierno Nacional aplican para acceder a una vivienda mediante PORTOVIVIENDA EP. En respuesta, el Gerente explica que actualmente se trabaja con programas de financiamiento como "CrediCasa" del BIESS, dirigido a personas que adquieren su primera vivienda con una tasa de interés del 2,99 %, así como con el programa "MiTi-MiTi", que contempla créditos a una tasa del 4,99 % a través de instituciones financieras.

#### IV. Clausura

No habiendo otros puntos que tratar dentro del orden del día, y al **NO PRESENTARSE SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL 2025**, la Ing. Valeria Mendoza, en calidad de moderadora, da por concluido el acto y agradece la participación activa de los asistentes y procede a declarar formalmente clausurada la Mesa de trabajo a las 14h50 del día lunes 18 de mayo 2026, en la ciudad de Portoviejo.

#### FIRMA DEL ACTA

Una vez cumplido con este proceso para constancia de lo efectuado, firma la presente acta el Representante Legal de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Portoviejo, y los ciudadanos asistentes a este espacio de participación y control social, además se adjunta el registro de asistencia y registro fotográfico, dejando constancia de que **no se generaron sugerencias o recomendaciones** por parte de los asistentes.

Nombre y Apellidos	Instancia a la que pertenece	Firma
Mgs. Héctor Javier Párraga Rivadeneira	Gerente General PORTOVIVIENDA EP.	
Ing. Cristhian Solórzano Morillo	Director Institucional (Técnico Delegado)	
Econ. Mariel Loor García	Responsable De Planificación Y Control De Gestión	





Consuelo Rivadeneira	Ciudadano(a)	
Narcisa Veintimilla	Ciudadano(a)	
Ana Castro Ortega	Ciudadano(a)	Ana Castro
Gerónimo Bailón	Ciudadano(a)	
Liliana Baren Figueroa	Ciudadano(a)	
Alfonso Ponce Vélez	Ciudadano(a)	
Karla Torres Rivas	Ciudadano(a)	
Valentina Baquezea	Ciudadano(a)	
Fátima Litardo Cedeño	Ciudadano(a)	
Nicole Lucas Pinargote	Ciudadano(a)	
Teresa Farfán Intriago	Ciudadano(a)	
Flor Farfán Loor	Ciudadano(a)	
Jimmy Mieles	Ciudadano(a)	

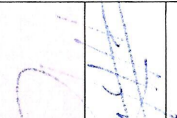

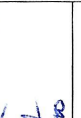







Los ciudadanos declaran que no realizaron sugerencias/recomendaciones.

Elaborado por:	Econ. Mariel Loor García Responsable de Planificación y Control de Gestión
----------------	---

ANEXO FOTOGRÁFICO



REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	Nombres y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Edad	CIUDADANO	SERVIDOR PÚBLICO	GÉNERO			IDENTIDAD					CORREO	TELÉFONO	FIRMA					
						MASCULINO	FEMENINO	LGBTQ+	MESTIZO	MONTUBIO	AFRODESCENDIENTE	AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA					DISCAPACIDAD		MOVILIDAD HUMANA		
												INDÍGENA	OTROS				SI	NO	SI	NO	
																					NO
	Mrs. Mercedes Baibem	130431894-78X	78	X		X								0994891007							
	Mrs. Marina Venturini	071796704-63X	63	X		X								09944139751							
	Amor Esther Estepa	1307351815	55	X		X								0994802354							
	Carolina Ponce	1303395634	64	X										0985143868							
	En. Liliana Borja	1307532448	44	X		X		X						0985006805							
	Alfonso Ponce Gallego	1304705765	61	X		X		X						0986209662							
	Karla Torres Rivas	1313784025	28	X		X								098517427							
	Valentina Baquerazo	1313212233	32	X		X		X						0985270982							
	Fátima Litardo Cedeno	1351471953	22	X		X		X						0999476209							
	Nicole Stefania Lucas Tinajero	1314713312	27	X		X		X						0963628503							

Nota: Las personas firmantes emiten su consentimiento por el uso de datos personales para constatar el Registro de Asistencia del Evento de Deliberación Pública para la recepción de temas que la institución deberá rendir cuentas del periodo fiscal 2025, a la Empresa Pública Municipal de Vivienda del Cantón Portoviejo, la utilización de su imagen y/o voz (fotografía, video, audio, u otro tipo de registro para ser publicados en su página web, redes sociales o materiales técnicos y comunicacionales, siendo todos ellos, sin ánimo de lucro. Asimismo, libran de responsabilidad a la institución, y convienen en no demandar por ninguna reclamación, responsabilidad, lesión o pérdida, en relación con dicho uso, incluyendo cualquier reclamación por invasión a la privacidad, derecho de publicidad y otra violación de cualesquiera derechos personales o patrimoniales que pudieran tener. Los datos contenidos en el presente registro de asistencia podrán ser compartidos con terceros sin intereses comerciales.

